



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-010-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
VIERNES 25 DE FEBRERO DE 2011

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU en sesión extraordinaria N°. CDU-010-2011, siendo las 8:00 a.m, del día viernes 25 de febrero de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **Lic. Waleska Escobar** por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. Jhony Barahona**, Representante de ASODUNA; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; además se contó con la presencia del **Ing. Ariel López**, encargado del área construcciones; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 8:00 a.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Autorización para la compra de ocho vehículos.
4. Cierre de la sesión.



Escoto
Redondo



[Signature]



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Autorización para la compra de ocho vehículos

El Dr. Marlon Escoto, manifestó que debido al crecimiento de la institución en los últimos años, se ha demandado de una mayor y mejor logística para la operatividad del que hacer Universitario. La movilización de dos mil estudiantes, el desarrollo de los trabajos de extensión y vinculación con la sociedad, la gestión total de la Universidad se encuentran en peligro por no contar con vehículos en buen estado. Añadió que la institución no ha tenido un programa de recambio del parque vehicular; actualmente se cuenta con 47 vehículos; 35 están en estado regular, malo e inservible y de los cinco restantes que están en funcionamiento, tres sobrepasan los 10 años de servicio.

Es importante mencionar que una de las recomendaciones de la última auditoría realizada a la Institución por el Tribunal Superior de Cuentas, es precisamente el cambio del parque vehicular.

Los vehículos en esta institución no son un lujo, son una indispensable herramienta de gestión que deben estar disponibles cuando sean requeridos.

Por lo anterior propongo que el Consejo Directivo Universitario autorice la adquisición de ocho vehículos nuevos; 5 vehículos tipo pick-up y 3 buses; 2 medianos con capacidad para 30 pasajeros y 1 pequeño con capacidad para 15 pasajeros, y que los fondos para financiar esta compra sea de fuente 1200, del ejercicio fiscal 2011; lo cual asciende aproximadamente a 6.5 millones de lempiras.

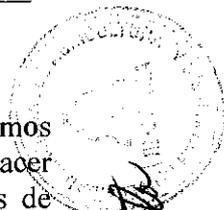
Ing. José Ramírez, mencionó que la propuesta es viable, ya que la Universidad tiene un techo de generación de 13.2 millones para el año 2011.

La propuesta fue discutida y sometida a consideración, fue secundada por el Ing. Kenny Nájera y el Ing. Raúl Muñoz; posteriormente el Señor Rector la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-011-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **CONSIDERANDO QUE:**

- El parque vehicular con que cuenta actualmente la Universidad; la mayor parte se encuentra en mal estado e inservible.
- El crecimiento institucional demanda de vehículos en buen estado para desarrollar eficientemente las labores Académicas, de Investigación y Extensión; así como los diversos servicios que se brindan al estudiante.
- El Tribunal Superior de Cuentas, en la última auditoría realizada a la Institución recomienda el recambio del parque vehicular.
- Se cuenta con los fondos para financiar la compra.



Escoto

Marlon



[Signature]



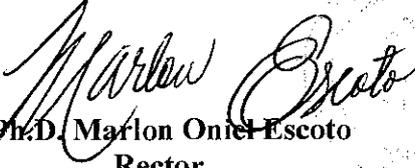
REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

POR TANTO RESUELVE:

Autorizar al Rector para que realice las gestiones de solicitud ante la Secretaria de Finanzas y el Tribunal Superior de Cuentas para iniciar el proceso de licitación pública para efectuar la compra de ocho vehículos; 5 vehículos tipo pick-up y 3 buses; 2 medianos con capacidad para 30 pasajeros y 1 pequeño con capacidad para 15 pasajeros; para lo cual se autoriza la asignación de 6.5 millones de lempiras de fondos generados específicamente de fuente 12 del ejercicio fiscal 2011, para financiar la compra. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 10:30 a .m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector


M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General